



Ayuntamiento de Valdemoro

Urbanismo, Obras y Servicios,
Vivienda, Movilidad y Transportes

ANUNCIO

Aprobadas mediante Decreto 940/23 de 27 de marzo del Alcalde, las **BASES REGULADORAS DE LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACION DE ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO CON UN (1) PUESTO PARA VENTA DE BEBIDAS Y COMIDA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO DE 2023** se somete a información pública, para que todos aquellos interesados puedan presentar las proposiciones para optar a dicho puesto del 29 de marzo al 13 de abril de 2023, en los Registros Generales del Ayuntamiento.

Dichas Bases se encuentran a disposición de todos aquellos interesados, en la Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Vivienda, Movilidad, Transporte y Emprendimiento, sito en Pz. Constitución, 1 donde podrán ser retiradas en horario de lunes a viernes de 9h a 14h.